

Guatemala 4 de noviembre de 2022  
**DCRI-OF 436-2022/JCDC/cclu**

**A QUIEN INTERESE:**

Por este medio me permito informar que, la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, no cuenta con información de viajes internacionales pagados con fondos públicos, por parte de funcionarios de la Procuraduría de los Derechos Humanos, durante el mes de octubre del año 2022.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública numeral 12 “Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por lo sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de los boletos aéreos como viáticos”.



Licenciado Juan Carlos Díaz Contreras  
**Director de Cooperación y Relaciones Internacionales**

